

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TRECE MINUTOS DEL **DÍA NUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE** REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO, LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO **SESIÓN ORDINARIA** DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR EL **C. DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ**, CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: SERGIO ARELLANO BALDERAS, KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA, LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL, JORGE ALAN BLANCO DURÁN, ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ, GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, OSCAR JAVIER COLLAZO GARZA, ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA, JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGUÍA, OSCAR ALEJANDRO FLORES ESCOBAR, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS, SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, JOSÉ LUIS GARZA OCHOA, EUSTOLIA YANIRA GÓMEZ GARCÍA, EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ, MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, RUBÉN GONZÁLEZ CABRIALES, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ, COSME JULIÁN LEAL CANTÚ, ROSALVA LLANES RIVERA, LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL, MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ, EUGENIO MONTIEL AMOROSO, SERGIO PÉREZ DÍAZ, GUILLERMO ALFREDO RODRÍGUEZ PÁEZ, LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA, HERNÁN SALINAS WOLBERG, EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN, JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, LILIANA TIJERINA CANTÚ, GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR, ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA Y ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ.

PREVIO AL PASE DE LISTA EL C. PRESIDENTE, EXPRESÓ: “ANTES DE INICIAR COMPAÑEROS, APARTE DE DALE LOS BUENOS DÍAS A TODOS, A LOS MEDIOS QUE NOS ACOMPAÑAN Y A LOS CIUDADANOS QUE NOS ACOMPAÑAN EL DÍA DE HOY. LES COMENTO QUE LA ASISTENCIA ASÍ COMO LA VOTACIÓN YA SERÁ A

TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO POR LO CUAL TIENEN LOS BOTONES FRENTE DE USTEDES. EL BOTÓN VERDE ES PARA EL PASE DE LA VOTACIÓN. EN VOTACIÓN A FAVOR ES EN VERDE, EN CONTRA ES ROJO Y EN ABSTENCIÓN EL BLANCO”.

EFFECTUADO EL PASE DE LISTA EL PRIMER C. SECRETARIO INFORMÓ QUE EXISTE EL QUÓRUM DE REGLAMENTO CON 42 DIPUTADOS PRESENTES.

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY. *LA CUAL FUE APROBADA EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2015.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO.
7. INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO, COMISIÓN DE VIGILANCIA Y COMITÉS.
8. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
9. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

HABIÉNDOSE CUMPLIDO CON LOS PRIMEROS PUNTOS DE ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

ENSEGUIDA, EL C. SECRETARIO PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

ACTA NÚM. 004 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2015, DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENCIA DEL C. DIP.
DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIEZ MINUTOS, DEL DÍA OCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, CON LA ASISTENCIA DE 42 LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN LA SESIÓN ANTERIOR.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN LLEVADA A CABO EL DÍA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2015. LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD.

EL PRESIDENTE DIO LA BIENVENIDA A LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN.

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON 4 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.- (SE ANEXA LISTA). EN EL ASUNTO NÚMERO 4, LA DIP. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN SOLICITÓ SE DIERA LECTURA AL ESCRITO PRESENTADO POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO. PROCEDIENDO EL SECRETARIO A DAR LECTURA ÍNTEGRA AL MISMO. CONCLUIDA LA LECTURA SOLICITÓ SEA SOMETIDA A VOTACIÓN EN ESTE MOMENTO, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO, LO CUAL FUE SECUNDADO POR EL DIP. OSCAR JAVIER COLLAZO GARZA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, SIENDO APROBADA POR MAYORÍA DE 23 VOTOS A FAVOR Y 19 VOTOS EN ABSTENCIÓN. FUE APROBADA LA SOLICITUD DE FECHA PARA RENDIR INFORME DEL GOBERNADOR POR MAYORÍA DE 23 VOTOS A FAVOR Y 19 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO

EL DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA UN RECESO PARA REALIZAR UN ACUERDO LEGISLATIVO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS.

EL PRESIDENTE DECLARÓ UN RECESO SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y UN MINUTOS, SOLICITANDO A LOS DIPUTADOS ESTAR ATENTOS AL LLAMADO DE LA PRESIDENCIA PARA CONTINUAR CON LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS.

HECHO LO ANTERIOR, EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

ASUNTOS GENERALES:

LA **DIP. LILIANA TIJERINA CANTÚ**, SOLICITÓ APOYO TÉCNICO DE LA OFICIALÍA MAYOR PARA TRANSMITIR UN VIDEO A TRAVÉS DE LAS PANTALLAS UBICADAS EN EL RECINTO DE ESTE PALACIO LEGISLATIVO. TRANSMITIDO QUE FUE EL VIDEO, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA REALICE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LOS 51 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, PARA QUE REALICEN UN CENSO DEL PERSONAL QUE LABORA EN TODAS LAS SECRETARÍAS QUE SE ENCUENTREN EN REZAGO EDUCATIVO, PARA QUE POR PARTE DE LAS MISMAS SECRETARÍAS EN COORDINACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS (INEA) SE LES BRINDEN LAS FACILIDADES DE TIEMPO Y ESPACIO PARA CONCLUIR SUS ESTUDIOS. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES Y JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGUÍA. FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES. INTERVINO A FAVOR EL DIP. SERGIO PÉREZ DÍAZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO Y FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL **DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL**, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA REALICE UN ATENTO EXHORTO A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA A INTEGRAR PUNTUALMENTE DENUNCIA EN CONTRA DEL GOBERNADOR DEL ESTADO. INTERVINIERON EN CONTRA EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA Y EL DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL (2) Y EL DIP. ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA. INTERVINO POR ALUSIONES

PERSONALES EL DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, Y FUE DESECHADO POR MAYORÍA DE 20 VOTOS A FAVOR Y 22 VOTOS EN ABSTENCIÓN. EL DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ INFORMÓ QUE SU VOTO ES A FAVOR. EL PRESIDENTE RECONFIGURÓ LA VOTACIÓN SOLICITANDO AL SECRETARIO INFORMAR EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN. FUE DESECHADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNA VOTACIÓN DE: 21 VOTOS A FAVOR Y 21 VOTOS EN ABSTENCIÓN. **SE RESERVA PARA SER TURNADO EL PUNTO DE ACUERDO HASTA SER CONFORMADAS LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO.**

EL **DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA**, REALIZÓ POSICIONAMIENTO PARA SOLICITAR SE DEJE DE USAR EN ESTA LEGISLATURA EL “FACTOR SORPRESA” Y COMO EN LOS PARLAMENTOS DE ALTURA SE SOMETE A CIRCULACIÓN Y SE DEBATA EN PREVIAS LO QUE SE VA A PRESENTAR DURANTE LA SESIÓN. INTERVINO CON UNA MOCIÓN LA DIP. LILIANA TIJERINA CANTÚ, INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, EL DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ. Y EL DIP. GUILLERMO RODRÍGUEZ PÁEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINO A FAVOR EL DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINO A FAVOR EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS.

EL **DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS**, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, POR EL QUE ESTA LEGISLATURA REALIZA UN RESPETUOSO EXHORTO AL GOBERNADOR DEL ESTADO, POR SER UNA FACULTAD EXCLUSIVA DEL EJECUTIVO, ANALIZAR LA NECESIDAD DE OTORGAR PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO AL CUERPO DE BOMBEROS DE NUEVO LEÓN, CON EL ÚNICO FIN DE DARLE CERTIDUMBRE LEGAL Y SEGURIDAD FINANCIERA DENTRO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN CIVIL Y PARA QUE LA COBERTURA DE SUS SERVICIOS ALCANCE A LA POBLACIÓN CONFORME A LAS NORMAS INTERNACIONALES. INTERVINO CON PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO LA DIP. ROSALVA LLANES RIVERA, LA CUAL FUE ACEPTADA POR EL DIPUTADO PROMOVENTE. **RESERVÁNDOSE EL PUNTO DE ACUERDO HASTA SER CONFORMADAS LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO.**

LA **DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR** PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA SOLICITA A ESTA PRESIDENCIA REALICE UN RECONOCIMIENTO EN ESTE MES DE SEPTIEMBRE A LA PRESIDENTA DEL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES, MARÍA ELENA CHAPA HERNÁNDEZ, MEDIANTE UN ESPACIO SOLEMNE EN ESTE RECINTO A FIN DE QUE SE RECONOZCA SU TRAYECTORIA ASÍ COMO SU LABOR EN PRO DE LA IGUALDAD DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES MEXICANAS. INTERVINIERON A FAVOR LA DIP. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN, LA DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ Y EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

INTERVINO A FAVOR LA DIP. ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ. **SE RESERVA EL PUNTO DE ACUERDO HASTA SER CONFORMADAS LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO.**

EL **DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ**, SOLICITÓ EL APOYO DE LAS PANTALLAS UBICADAS EN EL RECINTO DE ESTE PALACIO LEGISLATIVO PARA TRANSMITIR UNA SERIE DE FOTOGRAFÍAS, AL TIEMPO QUE PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA SOLICITA AL TITULAR DEL SISTEMA ESTATAL DE CAMINOS ACUDA A LAS INSTALACIONES DE ESTE CONGRESO A RENDIR UN INFORME SOBRE LAS CONDICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA DEL ESTADO, EXPLICANDO LAS INVERSIONES REALIZADAS, A REALIZAR Y LAS RAZONES POR LAS QUE AÑO TRAS AÑO SE LE DETECTA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, INCUMPLIMIENTOS A LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y A LA LEY DE REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGUÍA Y EL DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ. INTERVINO CON PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO EL DIP. JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGUÍA, LA CUAL FUE ACEPTADA POR EL DIPUTADO PROMOVENTE. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO Y FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL **DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN**, REALIZÓ UN POSICIONAMIENTO DESDE SU LUGAR AGRADECIENDO A LOS JÓVENES ESTUDIANTES QUE EL DÍA DE HOY ESTUVIERON PRESENTES DURANTE LA SESIÓN.

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y LA HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

TERMINADA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2015, EL C. PRESIDENTE LA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LA MISMA LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO OBSERVACIONES AL ACTA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL CONTENIDO DE LA MISMA SOLICITANDO

MANIFESTARAN SU VOTO A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO, *FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS.*

A CONTINUACIÓN, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **ASUNTOS EN CARTERA**, POR LO QUE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DARLOS A CONOCER Y DE LOS CUALES SE DICTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. **ESCRITO PRESENTADO POR LOS EL C. BENITO GONZÁLEZ MÉNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MIER Y NORIEGA N.L.,** MEDIANTE EL CUAL PRESENTA LOS DOCUMENTOS Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2015 DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA.- **DE ENTERADO Y SE RESERVA, HASTA EN TANTO SE CONSTITUYAN LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO.**

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** POR PARTE DE LOS CC. DIPUTADOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEAN HACER USO DE LA PALABRA EN ESTE PUNTO, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, DIPUTADO PRESIDENTE. DIPUTADO DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, PRESIDENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTE. LOS SUSCRITOS DIPUTADOS POR LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO LO DISPUESTO EN LOS DIVERSOS 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN OCURRIMOS A PROMOVER INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTICULO 70 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ

COMO LOS ARTÍCULOS 39 Y 46 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. LO ANTERIOR AL TENOR DE LA SIGUIENTE **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**: LA BASE DE LA CULTURA ORGANIZACIONAL LEGISLATIVA, EN FUNCIÓN DE LA NECESIDAD DE CONTAR CON UN LEGISLATIVO MAS ÁGIL Y OPORTUNO, ES EL TRABAJO EN COMISIONES. ESTAS CONSTITUYEN UNA HERRAMIENTA TÉCNICA Y POLÍTICA PARA EL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS ASUNTOS DE LA COMPETENCIA DEL LEGISLATIVO DENTRO DE UN ESPACIO INSTITUCIONAL FORMAL PARA LA NEGOCIACIÓN Y LA TOMA DE DECISIONES. LO ANTERIOR, DICHO SIN PERJUICIO DE ALCANZAR LA SUPERACIÓN DE LA DESCONEXIÓN DE LAS FRACCIONES POLÍTICAS Y LOS ÓRGANOS DE APOYO TÉCNICO QUE ES PROPIA DE TODO SISTEMA PARLAMENTARIO. LA LABOR QUE SE REALIZA AL INTERIOR DE LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO, PROPICIA EL TRABAJO EN EQUIPO DE LOS LEGISLADORES Y EL RESPALDO TÉCNICO INSTITUCIONAL, RESULTANDO EN LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE MODELOS ANALÍTICOS Y CREATIVOS EN EL CONOCIMIENTO DE LAS PROBLEMÁTICAS DISPUESTAS EN LAS INICIATIVAS O CUALQUIER OTRO ASUNTO PROPIO DE SUS ATRIBUCIONES. SI BIEN ES CIERTO, LA ESPECIALIDAD QUE EXIGE LA RICA NATURALEZA DE LOS ASUNTOS DEL CONOCIMIENTO DEL PODER LEGISLATIVO, IMPIDEN REDISTRIBUIR LA CARGA EN OTRAS COMISIONES DE DICTAMEN, NO MENOS ES CIERTO QUE LOS CAMBIOS LEGISLATIVOS FEDERALES, LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL INVOLUCRAMIENTO SOCIAL, OBLIGA AL ANÁLISIS DE NUEVAS COMPETENCIAS Y TEMAS. CON LA APROBACIÓN DE LA REFORMA FEDERAL DE LA CREACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN, DIVERSAS DISPOSICIONES Y OBLIGACIONES PARA SU IMPLEMENTACIÓN ESTATAL NACEN A ESTE PODER LEGISLATIVO, ES POR ELLO QUE SE PROPONE CREAR LA DENOMINADA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN, CON LO CUAL ÉSTA ÚLTIMA TENDRÍA A SU CARGO LA DICTAMINACIÓN DE LOS ASUNTOS QUE TENGAN EL CARÁCTER DE DENUNCIA DE JUICIO POLÍTICO Y DE SOLICITUD DE DECLARACIÓN DE PROCEDENCIA Y DEMÁS DENUNCIAS QUE SE PRESENTEN ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO, CONSERVANDO LA COMISIÓN DE JUSTICIA EL RESTO DE SUS ATRIBUCIONES, ASÍ COMO DAR EL SEGUIMIENTO Y SUPERVISAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. CON LO ANTERIOR, SE PROPONE INCREMENTAR DE

VEINTE A VEINTIUNO LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO, PARA NO HACER EXCESIVO SU NUMERO Y ASÍ EQUILIBRAR MEJOR EL TRABAJO EN LAS MISMAS PARA HACER MÁS EFICAZ LA LABOR DE LAS LEGISLATURAS QUE SE CONSTITUYAN EN ESTE CONGRESO DEL ESTADO. TAMBIÉN SE PROPONE LA REFORMA DEL ARTICULO 46 A FIN DE QUE SE DEN DE BAJA AUTOMÁTICAMENTE POR LA OFICIALÍA MAYOR LAS INICIATIVAS DE LEY O DE DECRETO, ASÍ COMO LOS EXHORTOS Y OTRAS SOLICITUDES O DENUNCIAS QUE NO SE HAN DICTAMINADO EN UN LAPSO DE SEIS MESES, A FIN DE QUE SEA EFICAZ EL TRABAJO LEGISLATIVO. CON TALES CONSIDERACIONES, ES POR LO QUE NOS PERMITIMOS SOMETER A LA APROBACIÓN DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA, EL SIGUIENTE: PROYECTO DE **DECRETO. ARTÍCULO PRIMERO.-** SE REFORMAN LAS FRACCIONES XIX Y XX Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXI DEL ARTICULO 70 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUEDAR COMO SIGUE:

ARTÍCULO 70.- SON COMISIONES PERMANENTES DE DICTAMEN LEGISLATIVO LAS SIGUIENTES:

I A LA XVIII.-

XIX.- CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL;

XX.- QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL; Y.

XXI.- ANTICORRUPCIÓN.

ARTÍCULO SEGUNDO.- SE REFORMA EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTICULO 46, SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXI DEL ARTICULO 39 Y SE DEROGA EL INCISO G) DE LA FRACCIÓN III DEL ARTICULO 39 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUEDAR COMO SIGUE:

ARTÍCULO 39.- PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PROYECTOS DE DICTÁMENES, LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO, ESTABLECIDAS EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 70 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, CONOCERÁN DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

I A II.-

III.- COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA:

A) A F)

G) DEROGADO

H) A M)

IV A XX.

XXI.- COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN:

A) **DICTAMINAR LOS ASUNTOS EN MATERIA DE JUICIO POLÍTICO O DECLARACIÓN DE PROCEDENCIA, CUANDO NO SE NOMBRE UNA COMISIÓN JURISDICCIONAL; Y**

B) **LOS DEMÁS ASUNTOS E INICIATIVAS QUE EL PLENO DEL CONGRESO ENCOMIENDE.**

ARTICULO 46.-

.....
.....
.....

LOS EXPEDIENTES QUE TENGAN EL CARÁCTER DE EXHORTOS, PUNTOS DE ACUERDO, DE DENUNCIAS O SOLICITUDES AL CONGRESO QUE NO TENGAN EL CARÁCTER DE DECLARACIÓN DE PROCEDENCIA O JUICIO POLÍTICO; QUE NO HAYAN SIDO DICTAMINADOS EN EL LAPSO DE SEIS MESES A PARTIR DE HABER SIDO TURNADOS A COMISIONES, SERÁN DADOS DE BAJA DEL LISTADO DE ASUNTOS PENDIENTES, SIN MAS TRAMITE, POR LA OFICIALÍA MAYOR.

TRANSITORIOS.- PRIMERO.- EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA DE SU APROBACIÓN. **SEGUNDO.-** PUBLÍQUESE EL PRESENTE DECRETO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. **TERCERO.-** PARA EFECTOS DE LOS EXPEDIENTES QUE A LA FECHA SE ENCUENTREN TURNADOS EN LAS COMISIONES PERMANENTES DE DICTAMEN LEGISLATIVO, EL PLAZO REFERIDO EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 46 DEL REGLAMENTO PARA EL

GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EMPEZARÁ A CORRER A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO. MONTERREY, NUEVO LEÓN Y FIRMAN LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DE ESTE CONGRESO, UN SERVIDOR JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, EL DIPUTADO MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EL DIPUTADO SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, EL DIPUTADO COSME JULIÁN LEAL CANTÚ COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LA DIPUTADA KARINA MARLEN BARRÓN PERALES COORDINADORA DE LOS DIPUTADOS INDEPENDIENTES, EL DIPUTADO RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, Y EL DIPUTADO SERGIO ARELLANO BALDERAS COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. LAS FIRMAS RELATIVAS A LA INICIATIVA DE REFORMA EL ARTICULO 70 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEONA SI COMO LOS ARTÍCULOS 39 Y 46 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

EL C. DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, CONTINUÓ EXPRESANDO: “Y QUISIERA HACER UNA SOLICITUD MUY PUNTUAL COMO PARTE DEL ACUERDO LEGISLATIVO ENTRE LOS COORDINADORES. QUEREMOS QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 106 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ESTA INICIATIVA POR ACUERDO EXPRESO DE ESTA LEGISLATURA LA PUEDA CALIFICAR DE URGENTE Y OBVIA Y PODER PROCEDER A SU VOTACIÓN EN VIRTUD DE QUE ES IMPORTANTE LA CREACIÓN DE ESTA INICIATIVA PARA LA CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES, ES CUANTO DIPUTADO, LE HAGO ENTREGA DEL PROYECTO DE DECRETO Y LA INICIATIVA QUE ACABO DE DAR LECTURA. GRACIAS”.

SOBRE EL MISO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTE. A FIN DE SECUNDAR LA PROPUESTA DEL COMPAÑERO ARTURO SALINAS DE

EXCEPCIONAR EL CONTENIDO DEL 106 TODA VEZ QUE EFECTIVAMENTE CONSIDERAMOS QUE ES UN ASUNTO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENOS DÍAS. DIRECTIVA. PRESIDENTE. OBVIAMENTE A FAVOR DE ESTA INICIATIVA Y QUISIERA PONER A SU CONSIDERACIÓN DOS PUNTO, TENEMOS EN LA ACTUALIDAD 33 JUICIOS POLÍTICOS DETENIDOS EN LA COMISIÓN DE SEGURIDAD Y JUSTICIA Y NO ES NINGÚN FACTOR SORPRESA, RECIÉN ME IMPRIMIERON LOS ASUNTOS QUE HAY, Y QUISIERA SOMETER A SU CONSIDERACIÓN EL QUE SE AGREGUE UN TRANSITORIO PARA QUE SE PASEN DE UNA VEZ Y PUEDA ESTA COMISIÓN EMPEZAR A TRABAJAR, ADEMÁS DE LO ANTERIOR, ES IMPORTANTE TAMBIÉN SEÑALAR QUE EL ARTICULO 46, PUES BIEN NO VA EN CONTRA DE ELLO EN VIRTUD DE QUE LAS INICIATIVAS NI DENUNCIAS PENALES NO FENECEN EL PASO DE 6 MESES Y EN ESE SENTIDO NO CONCUERDAN Y POR ULTIMO, TAMBIÉN BAJO ESTA PREMISA DE QUE EN UN FUTURO NO SALGA VICIADO Y TAL Y COMO LO DICE EL DIPUTADO DEL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, TAL VEZ AGREGAR EN UN PÁRRAFO, FUNDAR Y MOTIVAR EL POR QUE ES DE URGENTE Y DE OBVIA RESOLUCIÓN PARA QUE EN UN FUTURO NO QUEDE A LA DECIDÍA DE UN JUEZ, CUANDO TENGAMOS ALGÚN INculpADO POR UN CASO DE CORRUPCIÓN QUE POR AHÍ NOS QUIERA TUMBAR TODO EL PROCEDIMIENTO POR UN VICIO DEL PROCESO, LO PONGO A SU CONSIDERACIÓN DOS TEMAS: FUNDAR Y MOTIVAR EN LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS LA URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN Y ESA POSIBILIDAD EN UN TRANSITORIO AGREGAR LOS 33 ASUNTOS MAS EL DE LA SEMANA PASADA DONDE EL CIUDADANO GILBERTO HACE UN PRONUNCIAMIENTO CONTRA EL GOBERNADOR. ES CUANTO. GRACIAS”.

ENSEGUIDA SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “A FIN DE SOLICITARLE, PRESIDENTE UN RECESO A FIN DE TENER UN ACUERDO LEGISLATIVO”.

EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA PROPUESTA DEL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, EN EL SENTIDO DE DECLARAR UN RECESO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL RECESO POR MAYORÍA DE 39 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ EL RECESO, SUSPENDIENDO LA SESIÓN SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y NUEVE MINUTOS.

TRANSCURRIDO EL RECESO, **EL C. PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA Y UN MINUTOS**, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO VERIFICAR EL QUÓRUM REGLAMENTARIO.

C. SECRETARIO: “LE INFORMO DIPUTADO PRESIDENTE QUE EXISTE QUÓRUM”.

PARA UNA MOCIÓN DE PROCEDIMIENTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG**, QUIEN EXPRESÓ: “MOCIÓN DE PROCEDIMIENTO PARA ANTES DE QUE CONTINÚEN LAS INTERVENCIONES QUE ESTOY SEGURO QUE TODAS SERÁN A FAVOR DE LOS DIPUTADOS DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DE ESTA INICIATIVA CREO QUE ESTE EN ORDEN PARA QUE SE PUEDA ABRIR UNA DISCUSIÓN PRIMERO ESTA PRESIDENCIA, SOMETA A VOTACIÓN DE ESTA PLENO EL EXIMIR DEL TRÁMITE DE LA DICTAMINACIÓN EN COMISIONES ES DECIR, QUE SERA LA CAUSAL DEL 106, SE SOMETA A VOTACIÓN Y YA DESPUÉS EN EFECTO SE ABRA LA DISCUSIÓN CON LOS ORADORES A FAVOR Y EN CONTRA EN CASO DE QUE HUBIERA DEL MISMO Y CONTINUAR ASÍ CON EL PROCESO LEGISLATIVO”.

ACTO SEGUIDO EL C. PRESIDENTE SOLICITO AL C. SECRETARIO DAR LECTURA AL ARTÍCULO 106 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

EL C. SECRETARIO, LEYÓ: “*ARTICULO 106.- NINGUNA LEY NI REGLAMENTO PODRÁ REFORMARSE SIN QUE PRIMERO PASE A LA COMISIÓN O COMISIONES CORRESPONDIENTES Y ÉSTA HAYA DICTAMINADO. SOLO PODRÁ DISPENSARSE ESTE REQUISITO EN ALGÚN ASUNTO QUE POR ACUERDO EXPRESO DE LA LEGISLATURA, SE CALIFIQUE DE URGENTE O DE OBVIA RESOLUCIÓN*”. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

POR LO CUAL, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “POR TAL MOTIVO VOY A PONER A SU CONSIDERACIÓN LO PRECEPTUADO EN ESTE ARTICULO EN EL SENTIDO DE LA CALIFICACIÓN DE URGENTE Y DE OBVIA RESOLUCIÓN DE LA PROPUESTA SEÑALADA POR EL DIPUTADO ARTURO SALINAS. SOLICITO A LA SECRETARIA ABRAN EL TABLERO DE VOTACIÓN PARA DETERMINAR EN SU CASO LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA PARA DETERMINARLA EN CALIDAD DE URGENTE POR PARTE DEL PLENO”.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL EXIMIR EL TRÁMITE DE PROCEDIMIENTO POR UNANIMIDAD 42 VOTOS.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A FAVOR AL **C. DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE; VAMOS A CELEBRAR EL DÍA DE HOY QUE ES NUESTRA QUINTA SESIÓN AQUÍ EN ESTE PLENO, DONDE TODAS LAS FUERZAS POLÍTICAS LAS SIETE BANCADAS DE ESTE CONGRESO, ESTAMOS DE ACUERDO EN LA APROBACIÓN DE UNA INICIATIVA DE LEY MUY NOBLE, MUY NOBLE ANTE UN RECLAMO DE LA SOCIEDAD A NIVEL LOCAL, NACIONAL, INTERNACIONAL. POR SER UN ASUNTO DE GRAN RELEVANCIA Y TRASCENDENCIA PARA EL DESARROLLO DE ESTA LEGISLATURA Y LA CONFORMACIÓN EN LA COMPOSICIÓN DE LAS COMPOSICIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO POR LO QUE ESTIMAMOS QUE A FIN DE TRANSITAR EN LOS ACUERDOS CON LAS DEMÁS BANCADAS ESTE ASUNTO ES CONSIDERADO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PARA QUE SEA VOTADO EN ESTE MISMO MOMENTO, ELLO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 106 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. COMO LE

MENCIONAMOS LA BANCADA DEL PRI RESPALDA AMPLIAMENTE LA CREACIÓN DE ESTA COMISIÓN DE DICTAMEN EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN QUE ENTRE OTRAS FACULTADES PRETENDEMOS QUE SEA VERDADERAMENTE UN ÓRGANO Y REVISOR DE LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA ESFERA ESTATAL Y MUNICIPAL. ES MUY IMPORTANTE RESALTAR QUE AQUÍ VAMOS A ESTAR VIENDO TODOS LOS TEMAS DE LOS MUNICIPIOS COMO EL CASO DE MONTERREY POR MENCIONAR Y TEMAS ESTATALES TAMBIÉN LOS VAMOS A ESTAR VIENDO. DICHA REFORMA VA ACORDE AL NUEVO PANORAMA NACIONAL DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN Y ES ACORDE A NUESTRO MARCO NORMATIVO ESTATAL. AQUÍ ME CONGRATULO QUE FUI COMPAÑERO DIPUTADO FEDERAL DE ARTURO SALINAS Y DE HÉCTOR GARCÍA QUE ESTUVIMOS VOTANDO ESTA LEY EN SAN LÁZARO COMO UNA GARANTÍA PREVIA PARA QUE ESTA NUEVA COMISIÓN TENGA UN SUSTENTO REAL COMO DEBE DE SER Y LA FUERZA QUE SE NECESITA PARA QUE PODAMOS ATENDER ESTE RECLAMO CIUDADANO PARA NUEVO LEÓN. LOS NUEVOS TIEMPOS EN LA VIDA PÚBLICA Y POLÍTICA DE MÉXICO Y DE NUESTRO ESTADO RECLAMAN SOLUCIONES ESPECÍFICAS ESTE TEMA DE LA CORRUPCIÓN ES UN TEMA QUE TENEMOS QUE ATENDER, ES UN TEMA QUE A LA GENTE LO ESTÁ RECLAMANDO, NOS ESTÁ PIDIENDO QUE DEMOS RESULTADOS Y GRACIAS A LA VOLUNTAD DE LAS SIETE FUERZAS POLÍTICA NOS PUSIMOS DE ACUERDO Y CELEBRAMOS QUE EL DÍA DE HOY POR PRIMERA VEZ EN ESTE RECINTO VA A PASAR UNA INICIATIVA DE LEY DE MANERA UNÁNIME, DE UNA MANERA ACORDADA, Y DE UNA MANERA QUE VAMOS A ESTAR SIEMPRE HACIENDO UN FRENTE COMÚN ANTE LA CIUDADANÍA QUE ESO ESPERO, QUE LAS SIETE BANCADAS SIEMPRE PONGAMOS ENFRENTA LA CIUDADANÍA ANTES QUE LOS INTERESES PARTICULARES. CON LA APROBACIÓN DE ESTA INICIATIVA ESTAMOS REFORMANDO NUESTRO MARCO NORMATIVO INTERNO, ES DECIR ESTAMOS REFORMANDO LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DE ESTE GRAN CONGRESO, A FIN DE CREAR ESTA COMISIÓN LA NUMERO 21 QUE TENDRÁ FACULTADES MUY ESPECÍFICAS PARA ANALIZAR LOS JUICIOS POLÍTICOS SUPERVISAR LAS IMPLEMENTACIONES DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO Y ENTRE OTRAS COSAS. EL DÍA DE HOY DEBERÍAMOS DEBEMOS DE ESTAR

CELEBRANDO QUE NOS PUSIMOS DE ACUERDO, Y DEBEMOS DE ESTAR DANDO LA CARA A LA CIUDADANÍA DEMOSTRANDO QUE ESTE CONGRESO VA A SER UN CONGRESO DE RESULTADOS PERO SOBRE TODO VA A SER UN CONGRESO CIUDADANO. MUCHAS GRACIAS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON LA VENIA SEÑOR PRESIDENTE Y SU MESA DIRECTIVA. MUY BUENOS DÍAS COMPAÑEROS DIPUTADAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS; ME CONGRATULO EN LAS PALABRAS DE NUESTRO COMPAÑERO DIPUTADO COORDINADOR MARCOS GONZÁLEZ EN QUE EFECTIVAMENTE EL DÍA DE HOY ES UN HECHO HISTÓRICO EN NUEVO LEÓN Y EN ESTE CONGRESO CON LA FINALIDAD DE AVANZAR EN EL TEMA ANTICORRUPCIÓN, LA BANCADA LEGISLATIVA DE ACCIÓN NACIONAL COMO LO HA DETERMINADO Y LO DETERMINÓ DURANTE SU CAMPAÑA EN CADA UNO DE LOS ESPACIOS DE NUEVO LEÓN, DEFINE QUE NUESTRO COMPROMISO CON LA CIUDADANÍA ES PARA AVANZAR Y COMO HECHO HISTÓRICO EL DÍA DE HOY ESTE CONGRESO HA DADO ESE PASO, NOSOTROS LOS NEOLONESES NO QUEREMOS MAS CORRUPCIÓN EN EL ESTADO, NO QUEREMOS MAS EL ABSURDO DE SER UN EMPLEADO RESPONSABLE DE INVESTIGAR A SU JEFE Y MUCHO MENOS QUE SEAS EL EMPLEADO RESPONSABLE DE EXONERAR A SU JEFE COMO LA VERGÜENZA QUE YA VIVIMOS HACE UN MES POR ESO ES MUY CLARO QUE NUESTRA POSTURA EN ACCIÓN NACIONAL ES SIEMPRE PARA AVANZAR, ES SIEMPRE PARA ESFORZARNOS PARA QUE NUEVO LEÓN SEA UN ESTADO DIGNO Y QUE SE DE LA LEGALIDAD EN TODOS LOS SENTIDOS. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE, GRACIAS”.

SOBRE ESTE TEMA, PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE, YO QUIERO FELICITAR EN PRIMER LUGAR A LOS COORDINADORES PARLAMENTARIOS DE TODOS LOS GRUPOS POR ESTE GRAN AVANCE EN ESPECIAL PORQUE TODOS SABEMOS Y ESTAMOS CONSIENTES QUE LA GENTE ESTA AGRAVIADA, EL MAYOR AGRAVIO QUE TIENE LA GENTE DE NUEVO LEÓN ES PRECISAMENTE EL TEMA DE LA

CORRUPCIÓN, LA CORRUPCIÓN ESTA EN TODOS LADOS, SABEMOS QUE ES UN TEMA EN BOGA TODOS LOS DÍAS, CUANDO EL POBRE TRABAJADOR SE TRASLADA DE SU TRABAJO A SU HOGAR Y EL POCO DINERO QUE TRAE EN SU BOLSILLO ALGUIEN COMETE UN ACTO DE CORRUPCIÓN CONTRA ÉL, EL JEFE DEL MISMO, Y EL QUE SIGUE, Y EL QUE SIGUE Y EL QUE SIGUE, NO QUIERE DECIR QUE LAS AUTORIDADES TODAS COMETAN ACTOS DE CORRUPCIÓN PERO SE SABE QUE ESTE ES UN TEMA QUE DEBEMOS DE ATENDER, LA GENTE LO EXIGE, LA GENTE NOS LO PIDIÓ EN LA CALLE. SI BIEN ES CIERTO YA EN EL CONGRESO FEDERAL FUE APROBADO UNA LEY DE FISCALIZACIÓN DE ANTICORRUPCIÓN DE TRANSPARENCIA, NOSOTROS DEBEMOS DE ACTUALIZARLA Y ALINEARLA EN ESTE CONGRESO, YO ESTOY SEGURO QUE EL PUEBLO LO AGRADECERÁ PERO ADEMÁS ES NUESTRA OBLIGACIÓN, IR CONTRA LA CORRUPCIÓN, IR CONTRAATACAR PRECISAMENTE AL SERVIDOR PÚBLICO QUE EJERCE INDEBIDAMENTE O EJERCE UN ACTO INDEBIDO EN CONTRA DE LA POBLACIÓN NOSOTROS LO DEBEMOS DE VER, SERÁ MUY INTERESANTE EL TRABAJO DE ESTA COMISIÓN PORQUE DEBERÁ ALINEAR PRECISAMENTE LOS PRECEPTOS FEDERALES A LO LOCAL PARA QUE NO EXISTA PRETEXTO ALGUNO DEL CUMPLIMIENTO DE LO MISMO, NADIE PODRÁ DECIR EN NUEVO LEÓN NO VAMOS CONTRA LA CORRUPCIÓN, YO ME FELICITO Y FELICITO INSISTO A TODOS QUE HAYA UNANIMIDAD EN UN TEMA QUE A TODOS NOS DUELE, QUE A TODOS NOS LASTIMA PRECISAMENTE PORQUE LA GENTE INSISTO DE NUEVO LEÓN ESTÁ AGRAVIADA. FELICIDADES A TODOS Y ESPERO QUE ASÍ COMO ESTÁ INICIATIVA VENGAN MUCHAS MAS Y A QUIENES INTEGREN ESTA COMISIÓN INVITARLOS A QUE TRABAJEN MUY DURO PORQUE YO ESTOY SEGURO QUE ES POR EL BIEN DE NUEVO LEÓN, GRACIAS DIPUTADO”.

AL HABER INTERVENIDO YA TRES ORADORES A FAVOR Y EN VIRTUD DE QUE SOLICITA EL USO DE LA PALABRA UN ORADOR MÁS, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UN NUEVO TURNO DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DE LA PROPUESTA LO MANIFIESTEN DE MANERA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD PARA ABRIR UN TURNO MAS DE ORADORES.

SOBRE EL MISMO TEMA, PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA SEÑOR PRESIDENTE, MESA, COMPAÑEROS DIPUTADOS: LA FRACCIÓN INDEPENDIENTE ESTAMOS MUY CONTENTOS Y MUY SATISFECHOS CON TODOS USTEDES PORQUE EL DÍA DE HOY SE HACE ALGO HISTÓRICO QUE LA CIUDADANÍA PEDÍA A GRITOS, PEDÍA A GRITOS QUE QUERÍA QUE ALGUIEN ESTUVIERA AL FRENTE QUE SE CONVOCARA Y SE HICIERA, QUE SE FORMARA ESA COMISIÓN PARA PODER IR HASTA LAS ÚLTIMAS CONSECUENCIAS PARA CUALQUIER DUDA, CUALQUIER DETALLITO QUE PODÍAMOS HABER AHÍ EN LO OSCURITO DE ESA MANERA SE TRASPARENTARA TODO, ES MUY IMPORTANTE QUE UNA VEZ YA INSTALADAS LAS COMISIONES DARLE CELERIDAD PARA PODER SACAR TODOS LOS TEMAS QUE ESTÁN REZAGADOS Y TODOS LOS TEMAS QUE ESTÁN POR SALIR. POR ESO MISMO FELICITAMOS A TODAS LAS FRACCIONES, A TODAS LAS FRACCIONES QUE DE ESA MANERA SE ARRANQUE DE UNA MANERA UNIDA, DE UNA MANERA UNIDA EN FAVOR DE LA CIUDADANÍA. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

AL HABER INTERVENIDO YA TRES ORADORES A FAVOR Y EN VIRTUD DE QUE SOLICITA EL USO DE LA PALABRA UN ORADOR MÁS, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UN NUEVO TURNO DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DE LA PROPUESTA LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA POR MAYORÍA PARA ABRIR UN NUEVO TURNO DE ORADORES.

SOBRE EL MISMO TEMA PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENOS DÍAS SEÑOR PRESIDENTE, DANIEL, CON SU PERMISO; EN PRIMER LUGAR HOY SE HA ESCUCHADO LA VOZ DEL PUEBLO YO CREO QUE EL MENSAJE DEL 07 DE JUNIO SE ESTÁ EJERCIENDO UNA LECTURA PRECISA Y CLARA DE LO QUE SUCEDIÓ EN ESE SENTIDO ESTA LEY ANTI CORRUPCIÓN VA A QUEDAR COMO UN PRECEDENTE DONDE SE DEBE DE GARANTIZAR UN ALTO

A ESTOS PROCESOS DE MALOS MANEJOS DE ALGUNOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y DE ALGUNA U OTRA MANERA TAMBIÉN DAR LA TRANSPARENCIA QUE SE REQUIERE A LA CIUDADANÍA. LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DEL TRABAJO ESTÁ EN SU AGENDA ESTE TEMA Y LO FELICITAMOS QUE TODAS LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS LO HAYAN HECHO SUYO Y EN ESE SENTIDO CREEMOS QUE VAMOS A DAR UNA BATALLA MUY IMPORTANTE PARA ACLARAR DONDE QUEDAN LOS RECURSOS PÚBLICOS. EN ESE SENTIDO NOS GRATULAMOS Y A USTEDES LOS FELICITAMOS COMO DIPUTADOS ANTE ESTA INICIATIVA. MUCHAS GRACIAS”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, **EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO SU MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN EL QUE SE INCLUYE LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN**, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SE SIRVAN EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS.

APROBADO QUE FUE EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL MISMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIALES**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. DIPUTADO DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, PRESIDENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS. **RUBÉN GONZÁLEZ CABRIALES, DIPUTADO DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL**

ESTADO, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO NUEVA ALIANZA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, CORRELACIONADOS CON LOS DIVERSOS 102, 103 Y 104, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, OCURRO A PRESENTAR **INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, POR ADICIÓN DE UN ÚLTIMO PÁRRAFO A LOS ARTÍCULOS 5 Y 36.** FUNDAMENTAMOS LA PRESENTE INICIATIVA EN LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** RECONOCEMOS QUE LA LEGISLATURA ANTERIOR, EN UN ESFUERZO PARA TERMINAR CON LA AÑEJA PRÁCTICA DE CUOTAS ESCOLARES OBLIGATORIAS, REFORMÓ EL ARTÍCULO 5º DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, PARA PROHIBIR EXPRESAMENTE EL PAGO OBLIGATORIO DE CUOTAS ESCOLARES, ANTES DE QUE ÉSTAS SE ABOLIERAN CON LA REFORMA AL ARTÍCULO 6º DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN. ADEMÁS, APROBÓ DIVERSOS EXHORTOS A LOS TITULARES DE SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO, PARA QUE LOS DIRECTIVOS DE LAS ESCUELAS NO CONDICIONARAN LA INSCRIPCIÓN, EL ACCESO A LOS PLANTELES, LA APLICACIÓN DE EVALUACIONES O EXÁMENES, ASÍ COMO LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN A LOS ALUMNOS, AL PAGO DE CUOTAS. SIN EMBARGO, EL PROBLEMA ESTÁ LEJOS DE RESOLVERSE. EL COBRO DE CUOTAS GENERALIZADO, VOLVIÓ A PRESENTARSE AL INICIO DEL CICLO ESCOLAR 2016-2017. A ESTE RESPECTO, CONVIENE MENCIONAR QUE EL 3 DE DICIEMBRE DE 2014, INTEGRANTES DE LOS COMITÉS EJECUTIVOS DE LAS SECCIONES 21 Y 50 DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN, PRESENTARON EN LA OFICIALÍA DE PARTES DE ESTE CONGRESO, UN PUNTO DE ACUERDO, DIRIGIDO AL GOBERNADOR DEL ESTADO, PARA QUE SE INCLUYERA EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2015, UNA PARTIDA ETIQUETADA POR AL MENOS 400 MILLONES DE PESOS, DESTINADA A CUBRIR NECESIDADES BÁSICAS DE INFRAESTRUCTURA DE LAS ESCUELAS DE NIVEL PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA. ESTA PROPUESTA RECIBIÓ EL RESPALDO DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DE NUEVA ALIANZA. LA PARTIDA ETIQUETADA COMO “**MANTENIMIENTO DE PLANTELES EDUCATIVOS**”, POR LA CANTIDAD ANTES MENCIONADA, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EN EL PLENO, MEDIANTE UN VOTO PARTICULAR, POR EL QUE SE MODIFICARON Y REASIGNARON PARTIDAS DEL

PRESUPUESTO ORIGINAL DEL ESTADO, PRESENTADO POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO. LA PARTIDA POR 400 MILLONES DE PESOS, CON EL NÚMERO 41514, FORMA PARTE DE LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO PARA EL PRESENTE AÑO. SE INCLUYÓ EN EL RUBRO 3.5: EDUCACIÓN. SE ASIGNÓ AL INSTITUTO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EDUCATIVA Y DEPORTIVA DE NUEVO LEÓN. DESCONOCEMOS SU APLICACIÓN. EN ESTAS CONDICIONES, PARA RESOLVER DE RAÍZ, EL PROBLEMA DE LAS CUOTAS ESCOLARES, LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DE NUEVA ALIANZA PROPONE REFORMAR EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO. ESPECÍFICAMENTE PROPONEMOS QUE EL ESTADO DESTINE UNA PARTIDA INICIAL DE 400 MILLONES DE PESOS. DICHA CANTIDAD, CONSTITUYE UN CÁLCULO APROXIMADO, DEL PAGO DE CUOTAS ESCOLARES, QUE SE RECABAN POR PARTE DE LAS ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA. LA PARTIDA POR 400 MILLONES DE PESOS DEBERÁ SER PRORRATEADA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE CADA UNO DE LOS PLANTELES DE EDUCACIÓN BÁSICA. LA INICIATIVA QUE PROPONEMOS NO PRETENDE EVITAR LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS DE LOS PADRES DE FAMILIA PARA MEJORÍA DE LOS PLANTELES. LO QUE PRETENDEMOS ES EVITAR LAS APORTACIONES OBLIGATORIAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS ESCUELAS. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA PRESIDENCIA, DICTAR EL TRÁMITE LEGISLATIVO QUE CORRESPONDA, A EFECTO DE QUE SE APRUEBE EN SUS TÉRMINOS, EL SIGUIENTE: **DECRETO. ARTÍCULO ÚNICO.-** SE REFORMA LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO POR ADICIÓN DE UN ÚLTIMO PÁRRAFO A LOS ARTÍCULOS 5 Y 36, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

ARTÍCULO 5.- ES OBLIGACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESTAR SERVICIOS EDUCATIVOS DE CALIDAD QUE GARANTICEN EL MÁXIMO LOGRO DE APRENDIZAJE PARA QUE TODA LA POBLACIÓN PUEDA CURSAR LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, LA PRIMARIA, SECUNDARIA, Y LA MEDIA SUPERIOR. PODRÁ OFRECER TAMBIÉN EDUCACIÓN INICIAL.

PARA EFECTOS DEL CUMPLIMIENTO DE LO PRECEPTUADO POR LA FRACCIÓN ANTERIOR EL ESTADO DESTINARÁ ANUALMENTE UNA PARTIDA ETIQUETADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 36 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA PRESENTE LEY.

ARTÍCULO 36.- - EL ESTADO EN CONCURRENCIA CON EL EJECUTIVO FEDERAL, ASÍ COMO LOS GOBIERNOS MUNICIPALES, DE CONFORMIDAD CON LO

ESTABLECIDO EN SUS RESPECTIVAS LEYES DE INGRESOS, PRESUPUESTOS DE EGRESOS, Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE, CONCURRIRÁN EN EL FINANCIAMIENTO EDUCATIVO E INVERTIRÁN RECURSOS ECONÓMICOS QUE PROPICIEN EL FUNCIONAMIENTO ADECUADO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PÚBLICOS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR EN LA ENTIDAD.

ADICIONALMENTE, SE INCLUIRÁ UNA PARTIDA ETIQUETADA POR \$ 400, 000, 000.00 (CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 MN) DESTINADA AL MANTENIMIENTO DE LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA, CON EL PROPÓSITO DE EVITAR LAS APORTACIONES OBLIGATORIAS DE LOS PADRES DE FAMILIA POR ESTE CONCEPTO, Y CON ELLO, GARANTIZAR LA GRATUIDAD DE LA EDUCACIÓN DE NIVEL BÁSICO. DICHA PARTIDA DEBERÁ INCREMENTARSE ANUALMENTE DE ACUERDO CON EL ÍNDICE NACIONAL DE INFLACIÓN.

TRANSITORIOS.- PRIMERO.- EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. **SEGUNDO.-** LAS ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA DE CADA ESCUELA DE NIVEL BÁSICO, VIGILARÁN QUE LA PARTE PROPORCIONAL DE LOS RECURSOS DE LA PARTIDA DE 400 MILLONES DE PESOS QUE LES CORRESPONDAN, SE APLIQUEN ESPECÍFICAMENTE, PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS MISMAS. **TERCERO.-** LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO IMPLEMENTARÁ POR LOS MEDIOS QUE CONSIDERE MÁS ADECUADOS, UNA CAMPAÑA DE INFORMACIÓN EN LOS PLANTELES EDUCATIVOS DE NIVEL BÁSICO, RESPECTO DEL CONTENIDO Y LOS EFECTOS DE LA PRESENTE REFORMA. ATENTAMENTE. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES.- MONTERREY, NUEVO LEÓN, A NUEVE DE SEPTIEMBRE DE 2015. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

POR LO CUAL EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: **“ESTA PRESIDENCIA SE DA POR ENTERADO DEL PROYECTO DE DECRETO EN EL SENTIDO DE LA MODIFICACIÓN DE LA LEY DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO Y SE RESERVA HASTA EN TANTO SE CREAN LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO”.**

CONTINUANDO EN EL MISMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **KARINA MARLEN BARRÓN PERALES**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA, EN BREVE CON LA

APROBACIÓN DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA ARRANCAREMOS EL PROCESO DE ELECCIÓN DE QUIEN OCUPARA EL CARGO DE AUDITOR GENERAL, ES POR LO QUE PARA ESTE PODER LEGISLATIVO POR MANDATO CONSTITUCIONAL NOS ES IMPERATIVO LLEVAR A CABO LAS REFORMAS DE LEY NECESARIAS PARA HACER DE NUEVO LEÓN UN ESTADO DE VANGUARDIA, COMPETITIVO, PUJANTE, PERO SOBRE TODO ARMÓNICO EN SU LEGISLACIÓN. HEMOS ANALIZADO LA LEGISLACIÓN VIGENTE QUE RIGE LA VIDA INTERNA DE ESTE PODER LEGISLATIVO Y NOS HEMOS ENCONTRADO CON LA VERGONZOSA SORPRESA QUE EXISTEN INCONSISTENCIAS HOY DE FORMA, MAÑANA DE FONDO Y RECLAMABLES EN VÍA DE UN AMPARO. COMO SE HA SOSTENIDO DEBEMOS EVITAR QUE A TODA COSTA SER PARTICIPES DEL MÁS MÍNIMO ERROR LEGISLATIVO QUE PUDIERA DAR LUGAR EN EL CASO QUE NOS OCUPAR VICIAR EL PROCESO DE DESIGNACIÓN YA REFERIDO. NO SE DEBE CORRER EL RIESGO QUE UN TEMA DE CARÁCTER LEGAL DEMORE EL TAN NECESARIO NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR, SERÍA MUY PENOSO PARA NUESTRA BANCADA Y SEGURAMENTE PARA EL RESTO DE NUESTROS COMPAÑEROS QUE UNA NEGLIGENCIA LEGISLATIVA TRAJERA COMO CONSECUENCIA LA POSIBILIDAD SI QUIERA DE HACER IMPUGNABLE EL PRÓXIMO NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR. POR ESTE MOTIVO, LA FRACCIÓN LEGISLATIVA INDEPENDIENTE HACE UN LLAMADO PARA QUE CON CARÁCTER DE URGENTE SE TURNE A COMISIONES LA SIGUIENTE INICIATIVA”.

LA C. DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES CONTINUÓ EXPRESANDO: “LOS QUE **SUSCRIBEN DIPUTADOS KARINA MARLEN BARRÓN PERALES Y MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ** INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO INDEPENDIENTE, DE LA LXXXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PROPONEMOS LA INICIATIVA DE REFORMA DEL ARTÍCULO 71 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** EN EL ARTÍCULO 68 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE ESTABLECE QUE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA SE INTEGRARÁ POR NUEVE

DIPUTADOS. EL PRESIDENTE SERÁ DESIGNADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO MAYORITARIO Y EL VICEPRESIDENTE POR EL GRUPO LEGISLATIVO MINORITARIO CON MAYOR NÚMERO DE DIPUTADOS; EL PLENO DESIGNARÁ EL RESTO DE LOS INTEGRANTES. POR OTRA PARTE, EN EL ARTÍCULO 71, SE DISPONE QUE **LA COMISIÓN DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR** ESTARÁ INTEGRADA POR NUEVE DIPUTADOS: UN PRESIDENTE, UN VICEPRESIDENTE, UN SECRETARIO Y SEIS VOCALES Y SE SUJETARÁ EN SUS ATRIBUCIONES A LA LEY DEL PROPIO ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR EN LO QUE CORRESPONDA Y A LOS ACUERDOS QUE PARA EL EFECTO DICTE EL CONGRESO. EN LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL TÍTULO SEXTO, SE DENOMINA “DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA”. EN EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN SE SEÑALA QUE LAS COMISIONES PERMANENTES DE DICTAMEN LEGISLATIVO Y LA COMISIÓN DE VIGILANCIA SE DESIGNARÁN EN LA QUINTA SESIÓN...COMO SE APRECIA, POR UNA PARTE EL ARTÍCULO 68 DEL ORDENAMIENTO CITADO LA DENOMINA COMO COMISIÓN DE VIGILANCIA Y EN EL ARTÍCULO 71 MODIFICA SU DENOMINACIÓN POR COMISIÓN DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR, LO CUAL CREA INCERTIDUMBRE RESPECTO A LA DENOMINACIÓN. POR LO ANTERIOR Y CON OBJETO DE HACER ARMÓNICA Y CONGRUENTE LA DENOMINACIÓN DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA CON LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y CON LA PROPIA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE PROPONE REFORMAR EL ARTÍCULO 71 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: **DECRETO. ARTÍCULO 71.-** LA COMISIÓN DE **VIGILANCIA** ESTARÁ INTEGRADA POR NUEVE DIPUTADOS: UN PRESIDENTE, UN VICE-PRESIDENTE, UN SECRETARIO Y SEIS VOCALES Y SE SUJETARÁ EN SUS ATRIBUCIONES A LA LEY DEL PROPIO ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR EN LO QUE CORRESPONDA Y A LOS ACUERDOS QUE PARA EL EFECTO DICTE EL CONGRESO. **TRANSITORIO. ÚNICO.-** EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. LO ANTERIOR CON OBJETO QUE SE DÉ CERTEZA A LAS DENOMINACIONES DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y SE ACORDE CON EL

ORDENAMIENTO QUE REGULA SU ACTUACIÓN. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

POR LO QUE EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: **“ESTA PRESIDENCIA DA POR ENTERADO DEL PROYECTO DE REFORMA A LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTADO POR LA DIPUTADA KARINA BARRÓN Y SE RESERVA HASTA EN TANTO SE INTEGRAN LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO”.**

NO HABIENDO MÁS INICIATIVAS QUE PRESENTAR EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: **“EN VIRTUD DE LA MODIFICACIÓN HECHA A NUESTRA LEY ORGÁNICA Y SU REGLAMENTO EN RELACIÓN A LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO DENOMINADA ANTICORRUPCIÓN EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DESTINADO A LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DICTAMEN LEGISLATIVO DE VIGILANCIA SE DIFIERE PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, POR LO QUE PIDO AL SECRETARIO TOMAR NOTA DE LOS ANTERIOR Y QUE SE INCLUIDA EN LA SESIÓN Y EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SEMANA”.**

C. SECRETARIO: “ASÍ SE HARÁ SEÑOR PRESIDENTE”.

ACTO SEGUIDO EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL**, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO ELABORAR LA LISTA DE ORADORES.

EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ESTÁN EN LA LISTA REGISTRADOS LOS DIPUTADOS SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN Y RUBÉN GONZÁLEZ MARROQUÍN.

ENSEGUIDA EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE EL C. DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA MANIFESTÓ DECLINAR SU PARTICIPACIÓN.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DE ORADORES SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIALES, QUIEN DEL MISMO MODO DECLINÓ A SU PARTICIPACIÓN.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA. EL PRESENTE ES UN EXHORTO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO REFERENTE A UNA CONVOCATORIA QUE LANZÓ DE APOYO A LOS MUNICIPIOS, UN FONDO QUE TIENEN PARA APOYAR A LOS MUNICIPIOS Y FUE MUY POCO EL TIEMPO QUE SE LES DIO PARA PODERLO GESTIONAR, ENTONCES QUEREMOS VER ESTO. EL PASADO 26 DE AGOSTO SE PUBLICÓ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN LA CONVOCATORIA PARA LOS MUNICIPIOS PRESENTARAN SOLICITUDES AL FIDEICOMISO DE FONDO DE APOYO, INFRAESTRUCTURA Y PRODUCTIVIDAD, MISMO QUE CIERRA EL DÍA DE HOY 09 DE SEPTIEMBRE, EL MENCIONADO FIDEICOMISO TIENE COMO PROPÓSITO DESTINAR APOYOS ECONÓMICOS A LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, EL MONTO GLOBAL DE LA CONVOCATORIA ASCIENDE A MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS DE LOS CUALES EL MONTO MÁXIMO DESTINADO PARA NUEVO LEÓN ES DE 150 MILLONES 949 MIL 998 PESOS SEGÚN EL NUMERAL CUARTO DE LA CONVOCATORIA. EL MONTO MÁXIMO AL QUE PUEDE ASPIRAR CADA MUNICIPIO ES DE QUINCE MILLONES DE PESOS QUE SON RESTADOS A LA BOLSA CORRESPONDIENTE DEL ESTADO, SIN EMBARGO DE LA LECTURA DE LA CONVOCATORIA PUEDEN APRECIARSE QUE EXISTE UNA SERIE DE REQUISITOS QUE RESULTEN DIFÍCILES PARA CUMPLIR TODA VEZ QUE EL TIEMPO DISPONIBLE PARA PRESENTAR LOS DOCUMENTOS ES DE DIEZ DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA CONVOCATORIA QUE FUE EMITIDA, TALES REQUISITOS SON LOS SIGUIENTES:

- 1) OFICIO DE SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO PARA CADA OBRA CON CARGO AL PATRIMONIO DEL FAIP QUE ES EL FIDEICOMISO, DIRIGIDO AL TITULAR DE LA UNIDAD POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN HOJA MEMBRETADA EL CUAL INVARIABLEMENTE DEBERÁ SER FIRMADA POR EL PRESIDENTE

MUNICIPAL, DEMOSTRANDO HABER OBTENIDO TODOS LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES PARA LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA.

- 2) CÉDULA DEBIDAMENTE LLENADA CONFORME AL MODELO QUE SE INDICA EN EL ANEXO II DE LA CONVOCATORIA, LA CUÁL DEBERÁ CONTENER LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A CADA UNA DE LAS OBRAS, MISMAS QUE DEBERÁN SER PRESENTADAS EN FORMA IMPRESA Y EN FORMATO ELECTRÓNICO.
- 3) COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PRESIDENTE MUNICIPAL O JEFE DE LA DELEGACIONAL.
- 4) COPIA DEL DOCUMENTO QUE ACREDITE FEHACIENTEMENTE AL PRESIDENTE MUNICIPAL O JEFE DELEGACIONAL PARA ASUMIR LAS FUNCIONES DEL CARGO QUE DESEMPEÑE, CONSTANCIA DE MAYORÍA O DOCUMENTO EQUIVALENTE.

LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA DEBERÁ SER ENTREGADA EN LA OFICIALÍA DE PARTES DE LA UNIDAD POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO UBICADA EN LA DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN EN EL D.F. HASTA LAS 18:00 HRS. DEL DÍA DE HOY MIÉRCOLES NUEVE DE SEPTIEMBRE. ADEMÁS DE LOS ANTERIOR LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES QUE CUBRAN LOS REQUISITOS ESTARÁN COMPROMETIDOS CON OTROS MUNICIPIOS DE SU MISMO ESTADO PARA OBTENER FONDOS EN TODO CASO LA RESOLUCIÓN FINAL QUE DETERMINE LA ENTREGA DE APOYOS A LOS AYUNTAMIENTOS SERÁ TOMADA POR UN COMITÉ TÉCNICO. CONSIDERAMOS LOABLE LA IDEA DE GENERAR UN FONDO ECONÓMICO DE EMERGENCIA COMO ÉSTE QUE PUEDA SERVIR PARA DAR UN ÚLTIMO IMPULSO A LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES TODAS LAS CUALES HAN SIDO PARTICULARMENTE AFECTADAS POR LA FALTA DE RECURSOS, LA SEVERIDAD DE LAS LLUVIAS SOBRE TODO EN ESTE ÚLTIMO AÑO TENEMOS COMO ONCE MESES QUE HA LLOVIDO INTENSAMENTE LO CUAL HA CONTRIBUIDO AL RÁPIDO DETERIORO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y TAMBIÉN LA RURAL, SIN EMBARGO NOS PARECE QUE EL PLAZO FIJADO PARA LOS AYUNTAMIENTOS QUE PUEDAN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA DEL FIDEICOMISO ES MUY CORTO POR LO QUE QUIENES SUSCRIBIMOS EL PRESENTE DOCUMENTO ESTIMAMOS NECESARIO QUE EL PODER LEGISLATIVO SOLICITE SE RECONSIDERE POR PARTE DE LA UNIDAD POLÍTICA Y CONTROL

PRESUPUESTARIO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO LA AMPLIACIÓN DE DICHO PLAZO. CREEMOS QUE NUEVO LEÓN Y EN OTRAS ENTIDADES DEL PAÍS EXISTEN EXCELENTES PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA QUE VALE LA PENA APOYAR MEDIANTE LOS RECURSOS APORTADOS POR ESTE FIDEICOMISO, POR LO QUE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO HEMOS CONSIDERADO EXHORTAR AL TITULAR DE LA UNIDAD POLÍTICA Y DE CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO PARA QUE CONSIDERE LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA EMITIDA EL 26 DE AGOSTO DEL 2015 PARA QUE UNA MAYOR CANTIDAD DE MUNICIPIOS DE NUESTRO ESTADO Y DEL PAÍS PUEDAN CONCURSAR PARA OBTENER DICHS RECURSOS DE DICHO FONDO. PARA LO ANTERIOR EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 102, 103, 104 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SOLICITO SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO PARA SU VOTACIÓN EN ESTE MOMENTO EL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO.-** LA LXXIV LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EXHORTA ATENTA Y RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA UNIDAD POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO PARA QUE CONSIDERE EN FORMA URGENTE MODIFICAR EL PLAZO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EMITIDA EL 26 DE AGOSTO DEL 2015 PARA QUE UNA MAYOR CANTIDAD DE MUNICIPIOS DE NUESTRO ESTADO DE NUEVO LEÓN Y EN EL PAÍS PUEDAN CONCURSAR PARA OBTENER DE LOS RECURSOS DEL FIDEICOMISO FONDO DE APOYO EN INFRAESTRUCTURA Y PRODUCTIVIDAD (FAIP), MONTERREY, NUEVO LEÓN, 09 DE SEPTIEMBRE 2015, GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE, DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ Y DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN. ES CUANTO COMPAÑEROS”.

SOBRE EL MISMO TEMA A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DE LA PRESIDENCIA, DE LA MESA DIRECTIVA, COMPAÑERAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS YO CREO QUE ES MUY IMPORTANTE APOYAR Y RESPALDAR ESTE IMPORTANTÍSIMO TEMA, TODOS SABEMOS EN LAS CONDICIONES QUE HOY ESTÁN CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LOS 51

MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN REQUIEREN UN RECURSO IMPORTANTE PARA SALIR PRONTO DE LAS BRONCAS QUE HOY EN DÍA SE TIENEN, DE LAS NECESIDADES, ASÍ QUE ES IMPORTANTE QUE SE LLEVE A CABO ESTE EXHORTO Y QUE SE ESTÉN, TENGAN LA POSIBILIDAD LOS 51 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN DE HACER LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y TODO ESTO DESDE LUEGO PUES TAMBIÉN VENDRÁ AYUDAR EL PRÓXIMO EJERCICIO FISCAL QUE SE CUENTE CON UNA MAYOR CANTIDAD DE RECURSOS PARA NUESTROS MUNICIPIOS Y DESDE LUEGO O POR CONSECUENCIA PODER CUMPLIR EN CADA UNO DE ESTOS EN CONJUNTO CON NUESTRO ESTADO, CADA UNO DE LOS COMPROMISOS QUE LE HICIMOS O QUE SE LE HICIERON A TODOS LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN DURANTE LAS PASADAS CAMPAÑAS, YO Y ESTOY SEGURO TODA LA BANCADA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y OJALA Y ASÍ SEA LA POSTURA DE TODOS LOS DEMÁS COMPAÑEROS EN SUMARNOS A ESTE EXHORTO PARA QUE SE LLEVE A CABO POR EL BIEN DE LOS 51 MUNICIPIOS. MUCHÍSIMAS GRACIAS”.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SI EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTA EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

A CONTINUACIÓN EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL C. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIALES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS COMPAÑEROS DE LA MESA DIRECTIVA. COMPAÑEROS, BREVE, ME ESPERÉ HASTA AHORITA PARA NO HACER LA VOTACIÓN PARA ABRIR UN TURNO MÁS EN REFERENTE A LA LEY QUE APROBARON LOS FELICITO, QUE BUENO, PERO YO ME VOY ESPERAR A CELEBRAR HASTA NO VER AL PRIMER CORRUPTO EN LA CÁRCEL Y ESPERO QUE SEAN MUCHOS PORQUE NO CREO QUE NADA MÁS SEA UNO, ENTONCES ESO ES, NADA MÁS ES UN PRONUNCIAMIENTO BREVE DE DECIRLES CELEBRO HASTA EL DÍA QUE VEA AL PRIMERO EN LA CÁRCEL. MUCHAS GRACIAS”.

NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2015.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO.
- 7.- INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO, COMISIÓN DE VIGILANCIA Y COMITÉS.
- 8.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
- 9.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y TRES MINUTOS CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A CELEBRARSE EL DÍA Y LA HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ.

PRIMER SECRETARIO:

SEGUNDO SECRETARIO:

**DIP. JOSÉ LUIS GARZA
OCHOA.**

**DIP. LETICIA MARLENE
BENVENUTTI VILLARREAL.**

DD # 05-LXXIV-SO-15.
MIÉRCOLES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2015.